

268891



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1094  
QUILLÓN, viernes 29 septiembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MIRANDA SILVA SEBASTIAN NICOLAS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:405.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, MES DE SEPTIEMBRE/2017 POR EL SR. SEBASTIAN MIRANDA SILVA (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 56, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2017, EN EGRESO NRO.: 35 DE FECHA 31/01/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	450.000			
21411	Retenciones Tributarias		45.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		405.000	16993939-K	C-0

TOTALES : 450.000 450.000



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

VºBº TESORERO



RECIBI CONFORME